

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Comunicado 808

**Congreso capitalino pide identificar puntos de venta irregulares de bebidas
alcohólicas en la alcaldía Cuauhtémoc**

- *El exhorto sugiere realizar visitas de verificación a establecimientos ubicados en la vía pública*

08.06.22. Durante los trabajos de la Comisión Permanente, el Congreso de la Ciudad de México aprobó el punto de acuerdo por el que se exhorta a autoridades de la alcaldía Cuauhtémoc identificar puntos de venta irregulares de bebidas alcohólicas no clasificados como giros de impacto vecinal e impacto zonal, en términos de lo establecido por la Ley de Establecimientos Mercantiles.

Al presentar el dictamen, la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena (PRD), integrante de la Comisión de Desarrollo Económico, indicó que “los puntos de venta de bebidas alcohólicas en la vía pública no están considerados en estos supuestos y, por tanto, su funcionamiento es irregular e ilegal. Al estar en esta condición tienen que ser retirados”.

La legisladora enfatizó que, ante el aumento del desempleo en los últimos años el espacio público se ha convertido en una opción de trabajo digno y sostén de la economía familiar.

Sin embargo, los puntos de venta irregulares han creado grandes problemáticas como resultado del consumo de alcohol, lo que pone en riesgo la seguridad de las familias y propicia el consumo en los menores de edad.

Las autoridades deben realizar visitas de verificación para identificar y cerrar estos puntos de venta irregular, que han proliferado, acotó, la congresista.

--oOo--